

APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE CONSULTORIOS EXTERNOS FRENTE A LA EXPOSICIÓN A LA ENFERMEDAD COVID-19 (VIRUS SARS-COV-2)









APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE CONSULTORIOS EXTERNOS FRENTE A LA EXPOSICIÓN A LA ENFERMEDAD COVID-19 (VIRUS SARS-COV-2)

# APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE CONSULTORIOS EXTERNOS FRENTE A LA EXPOSICIÓN A LA ENFERMEDAD COVID-19 (VIRUS SARS-COV-2)

### Importante:

- Dadas las características de la enfermedad y la dinámica actual de la pandemia, estas recomendaciones se encuentran en revisión continua y podrán sufrir modificaciones teniendo en cuenta nuevas evidencias que puedan ir surgiendo.
- Las siguientes recomendaciones se limitan al funcionamiento de Consultorios externos de atención médica, excluyéndose especialidades que realizan procedimientos que puedan generar aerosoles.

### **ANTECEDENTES**

El 7 de enero de 2020, autoridades sanitarias chinas identifican un nuevo tipo de coronavirus, denominado SARSCoV-2 como virus causante de los cuadros notificados. La enfermedad producida por el SARS-CoV-2 se ha denominado COVID-19.

A raíz del aumento súbito de casos registrados y de países afectados por COVID-19, el 30 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII).

El 7 de Marzo se confirma el primer caso de COVID-19 en nuestro país. El 10 de marzo el Gobierno Nacional mediante un decreto presidencial determina la cuarentena, de manera progresiva, incentivando el distanciamiento social. El 11 de Marzo, la Organización Mundial de la Salud declara Pandemia.

#### **OBJETIVOS**

- Unificar criterios sobre normas de control sanitario y bioseguridad para apertura y funcionamiento de consultorios externos en el territorio nacional
- Conocer el proceso correcto de limpieza y desinfección de materiales expuestos al SARS-COV-2
- Considerar a todos los pacientes y trabajadores de salud como probables portadores del SARS-COV-2 y extremar medidas de protección y bioseguridad en consecuencia.
- Disponer de un documento de consulta permanente para todo el personal y de clínicas y consultorios externos ante posible exposición al SARS-COV-2

### CONCEPTOS BÁSICOS

LIMPIEZA: Procedimiento que elimina la materia orgánica y suciedad mediante arrastre mecánico









APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE CONSULTORIOS EXTERNOS FRENTE A LA EXPOSICIÓN A LA ENFERMEDAD COVID-19 (VIRUS SARS-COV-2)

DESINFECCIÓN: Cualquier proceso mecánico, químico o físico que elimine agentes microbianos patógenos, con el fin de reducir los riesgos de transmisión de enfermedades.

ESTERILIZACIÓN: Procedimiento que elimina todos los microorganismos patógenos, y todas las formas microbianas.

MICROORGANISMOS: son bacterias, virus, hongos, protozoarios y algas. Cuando hablamos de microorganismos en este documento nos referimos especialmente a bacterias y virus.

MATERIA ORGÁNICA: conjunto de células animales y vegetales descompuestas total o parcialmente, se presenta en forma de sangre, pus, heces, tejidos y demás fluidos corporales; puede proteger los microorganismos del ataque del agente esterilizante, pues actúa como barrera física

### ALCANCE.

La aplicación de estas medidas para médicos y personal auxiliar que prestan atención de pacientes en los establecimientos habilitados por parte del Ministerio de Salud, es de acatamiento obligatorio, en todo el territorio nacional, como parte de las acciones preventivas y de mitigación dictadas por el Ministerio de Salud para la atención de la alerta por COVID-19.

#### RECOMENDACIONES

- 1. Recomendaciones previas a ser dadas en antes de citar a los pacientes a una consulta:
  - a. Al momento de confirmarse la cita médica, de manera telefónica (mensaje o llamada) se debe interrogar al paciente sobre
    - Presencia en los últimos 14 días de síntomas como fiebre, escalofríos, tos, dolor de garganta, dolor muscular, congestión nasal, anosmia o dificultad respiratoria.
    - Contacto con algún paciente con diagnóstico sospechoso o confirmado de COVID-19 en los últimos 14 días
    - En caso de presentar síntomas, se debe recomendar llamar al 154 o acudir inmediatamente a una urgencia en caso de dificultad respiratoria.
  - b. Recordar que el paciente y su acompañante deben acudir a la consulta utilizando en todo momento una mascarilla.
  - c. El paciente deberá acudir puntualmente a la hora asignada a la consulta. Las citas serán programadas con una diferencia mínima de 30 minutos entre un paciente y otro, esto podrá proporcionar tiempo suficiente para realizar higiene de manos, limpieza y desinfección de instrumentales y objetos del consultorio entre cada paciente.
  - d. Comunicar a los pacientes que, por indicaciones del Ministerio de Salud, ante la pandemia del COVID-19, las salas de recepción de pacientes deben disminuir su capacidad en un 50%, por lo que se sugiere en lo posible acudir a la consulta sin acompañantes, o en caso de niños, adultos mayores o personas que requieran asistencia solo se permitirá un acompañante.









APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE CONSULTORIOS EXTERNOS FRENTE A LA EXPOSICIÓN A LA ENFERMEDAD COVID-19 (VIRUS SARS-COV-2)

- e. Sugerir siempre la posibilidad de realización de consulta médica a distancia mediante Telemedicina, si la situación clínica del paciente lo permite.
- 2. Recomendaciones para el día de la consulta,
  - a. Ninguna persona que presente síntomas respiratorios puede dar consulta, ni estar presente en el consultorio como personal auxiliar, de recepción o limpieza. Si presenta síntomas (dificultad respiratoria, tos seca, fiebre), se le debe indicar que busque atención médica y permanezca en aislamiento en la casa.
  - b. Recordar que antes de ingresar a la clínica deberá realizarse una correcta higiene de las manos, para lo cual deberá contarse en la entrada, con un lavatorio, preferentemente accionado a pedal, jabón líquido, toallas de papel desechables, basurero con tapa a pedal.
  - c. Se debe verificar que el paciente haya realizado el correcto lavado de manos, además de utilizar correctamente la mascarilla (debe cubrir completamente la boca y la nariz). En caso de no poseer mascarilla, debe proveérsele antes de ingresar a la clínica.
  - d. Al ingresar a la clínica, debe tomarse la temperatura corporal idealmente con termómetros infrarrojos. Si se detecta una temperatura mayor a 37,5 °C, no se permitirá el ingreso, y se informará al médico quien recomendará que acuda a un servicio de urgencias o llame al 154, según protocolo de MSPyBS.
  - e. El personal de la recepción debe utilizar siempre protección personal: ropa y calzado exclusivos de trabajo, bata manga larga que puede ser de algodón, mascarilla quirúrgica, protección ocular y gorra para el pelo, que puede ser de algodón.
  - f. Al anunciarse en recepción, la distancia que debe mantener con el mostrador, debe estar indicada por una marca en el piso (al menos 2 metros). Se debe evitar al máximo el contacto con documentos o credenciales, para lo cual se recomienda implementar barreras de separación física (vidrio o acrílico) entre el personal de recepción y el usuario. Si se realiza algún pago, se sugiere realizar transferencia bancaria o utilización de tarjetas de crédito o débito, en caso de tener contacto con dinero o documentos, se recomienda la higiene inmediata de las manos. Si se requiere la utilización del POS para cobro electrónico, se recomienda la desinfección del mismo, luego de la utilización de cada cliente. Se recomienda llevar un bolígrafo personal, en caso de requerirse la firma de algún documento como planillas.
  - g. Se debe contar con dispensadores de soluciones hidroalcohólicas (alcohol en gel o líquido) 70% frente a cada consultorio. Evitar la utilización de aspersores de líquidos desinfectantes.
  - h. Se debe minimizar al máximo el tiempo de permanencia en sala de espera y mantener una separación mínima de 2 metros entre un asiento y otro. En caso que la capacidad de la sala de espera supere el 50%, o no sea factible mantener la distancia mínima entre los usuarios, se recomendará aguardar el turno fuera de la clínica o reprogramar la cita.
  - i. Se deben retirar dispensadores de agua y café además de evitar servir cualquier tipo de bebidas y comestibles a los pacientes,
  - Se deben retirar objetos como adornos, revistas, juguetes o plantas, para evitar contaminación cruzada, así como facilitar la correcta limpieza y desinfección de superficies.
  - k. Se debe restringir al máximo la utilización de los sanitarios. En caso ser urgente su uso, se procederá a la limpieza y desinfección inmediata. Los sanitarios









APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE CONSULTORIOS EXTERNOS FRENTE A LA EXPOSICIÓN A LA ENFERMEDAD COVID-19 (VIRUS SARS-COV-2)

deberán contar con papel higiénico, jabón líquido para manos, toallas de papel desechable y basureros con tapa a pedal. Además, deben mostrar material educativo (señalética) sobre el protocolo de lavado correcto de manos.

- I. Mantener los ambientes, tanto salas de espera como consultorios bien ventilados, con las ventanas abiertas.
- m. Se recomienda aportar material de información audiovisual mediante carteles o videos en lugares estratégicos como la recepción, salas de espera, sanitarios o el consultorio, para proporcionar y/o reforzar a los pacientes las recomendaciones de bioseguridad.

#### RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL SANITARIO

El personal médico o licenciados, auxiliares de enfermería (en el caso de trabajo en conjunto) deberán contar con el equipo de protección personal correspondiente:

- Ropa exclusiva de trabajo bata, mameluco o guardapolvo impermeable (descartable o lavable). Según nivel de exposición.
- Mascarilla: mascarilla quirúrgica en todo momento y mascarilla N95 o similar en procedimientos que generen aerosoles
- Protección ocular y/o protección facial en procedimientos que generen aerosoles
- Gorro
- Guantes, si el procedimiento así lo requiera, para consultas generales se recomienda lavado frecuente y correcto de manos con agua y jabón
- Zapatos cerrados lavables o cubre calzados

Intentar pasar el menor tiempo posible con el paciente dentro del consultorio

Durante la anamnesis y recomendaciones mantener la mayor parte del tiempo una distancia de al menos 2 metros con el paciente y limitar las exploraciones físicas al menor tiempo posible. Restringir el examen de vías aéreas superiores. En caso de ser necesaria su exploración, deberá utilizarse una mascarilla N95 o similar, así como protector ocular/protector facial.

Los materiales descartables (guantes, mascarilla, batas, elementos con material orgánico u otros objetos contaminados) deben ser desechados en un basurero exclusivo para residuos patológicos con tapa, de preferencia accionadas a pedal y con bolsas de color rojo.

Lavado frecuente de manos antes y después de atender a un paciente, después de ir al baño, después de toser y estornudar, después de retirar la basura, después de tocar llaves, dinero, medios electrónicos, artículos personales, pasamanos y manijas de puertas, entre otros.

Para limpieza y desinfección de consultorios entre pacientes se recomienda soluciones de hipoclorito de sodio al 0,1% o soluciones de alcohol líquido al 70%. No pulverizar superficies. Se recomienda desinfectar con un paño embebido en estas soluciones el escritorio, bolígrafos, teclado, mouse, teléfono, sellos, impresoras, apoyabrazos de sillas, picaporte, perillas de luz y cualquier otro objeto que pueda ser manipulado.









APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE CONSULTORIOS EXTERNOS FRENTE A LA EXPOSICIÓN A LA ENFERMEDAD COVID-19 (VIRUS SARS-COV-2)

## LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA CLÍNICA, CONSULTORIOS Y SALA DE ESPERA

El personal encargado de limpieza debe contar con el equipo de protección personal correspondiente:

- Ropa exclusiva de trabajo, bata, mameluco o guardapolvo impermeable (descartable o lavable)
- Mascarilla: mascarilla quirúrgica en todo momento.
- Protección ocular y/o protección facial.
- Gorro
- Guantes
- Zapatos cerrados lavables o cubre calzados

El proceso debe iniciar con limpieza de todos los pisos y superficies con técnicas mecánicas de arrastre. En ningún caso se debe realizar barrido en seco. Realizar limpieza con agua y detergentes comunes y luego asegurar que los detergentes son removidos con agua en su totalidad (la interacción de detergentes con desinfectantes podría desactivar a los desinfectantes)

Se recomienda preparar las soluciones de acuerdo a las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (ver Anexo 1)

Se recomienda realizar un proceso de limpieza profunda una vez a la mañana, una vez a la tarde y terminada la jornada laboral. Además, entre cada paciente se deberá realizar una limpieza y desinfección de las zonas que entraron en contacto con el paciente.

ANEXOS.

ANEXO 1

Fórmula para cálculo de dilución de hipoclorito de sodio de acuerdo a la concentración deseada.

Fórmula: cc = Litros de agua x ppm (de cloro libre)

Concentración comercial

cc: centímetros cúbicos de hipoclorito de sodio que debe agregar a la cantidad de agua requerida

Litros de agua: cantidad de agua requerida para preparar la solución

Ppm: partes por millón (de cloro libre)

Concentración comercial o de compra en Paraguay: 2,5%, 5%, 8 %

Concentraciones y usos

**10.000 ppm: 1** % concentración para desinfección de derrames, previa limpieza.

**5.000 ppm**: **0,5** % desinfección de materiales, previa limpieza.

**1.000 ppm: 0,1** % desinfección de áreas críticas, previa limpieza.

**100-500 ppm: 0,01 – 0,05** % desinfección de áreas no críticas.









APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE CONSULTORIOS EXTERNOS FRENTE A LA EXPOSICIÓN A LA ENFERMEDAD COVID-19 (VIRUS SARS-COV-2)

## **ANEXO 2**

# Preparación de la Solución de Hipoclorito de Sodio a partir de una solución concentrada al 8%

## **SOLUCIÓN AL 1%**

Hipoclorito de Sodio 8%	Agua	Resultado de la solución al 1%
125 cc	875 cc	1 litro de solución
625 cc	4375 cc	5 litros de solución
1250 cc	8750 cc	10 litros de solución

# SOLUCIÓN AL 0,5%

Hipoclorito de Sodio 8%	Agua	Resultado de la solución al 0,5%
62,5 cc	937,5 cc	1 litro de solución
312,5 cc	4687,5 cc	5 litros de solución
625 cc	9375 cc	10 litros de solución

## SOLUCIÓN AL 0,1%

Hipoclorito de Sodio 8%	Agua	Resultado de la solución al 0,1%
12,5 cc	987,5 cc	1 litro de solución
62,5 cc	4937,5 cc	5 litros de solución
125 cc	9875 cc	10 litros de solución





